

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
JABESAGA S. A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD.-

En mi calidad de comisario de la compañía JABESAGA S. A., cumplo con informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2007 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los estados financieros estén libres de errores.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones y actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas

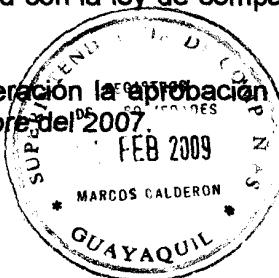
En cuanto se refiere a la documentación contable y financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas u el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes situación financiera de JABESAGA S. A., al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad con la ley de compañías y los principios vigentes del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de JABESAGA S. A., al 31 de Diciembre del 2007.

Atentamente,




Félix Chunga Patiño
C.C. 0901796839